

Informe sobre revisión de documentos de docentes aspirantes de esta Unidad de Servicios Educativos, para el Estímulo "Maestro Altamirano" promoción 2018.

23/Enero/2018

- Revisión de 34 expedientes (Atendió Lic. Jaime González) de lo cual se desprende lo siguiente:

*Se aclaran dudas respecto a documentos que sustituyen a las primeras órdenes de presentación.

*Solicitan se identifiquen y se seleccionen a dos personas que tengan mayor antigüedad a fin de que sean los que reciban, acudan directamente a la Presidencia de la República.

*En el caso de actas de nacimiento con letra manuscrita solicitan se actualicen a fin de verificar los datos asentados en ellas.

* Tres casos de docentes aspirantes que falta integren hojas únicas de servicio de los estados de Michoacán, Oaxaca, Hidalgo y Guerrero, solicitando sean tomados en cuenta para el estímulo; dado los conflictos que viven en estos Estados, por lo que indican que el docente tiene que solicitarlo por escrito, mismo que debemos anexar a su expediente.

*Escanear solicitud ambos lados, identificación oficial y acta de nacimiento de los docentes aspirantes y entregar en un CD la información el día que se entreguen los expedientes completos.

*Caso del C. Ubaldo Fernando Honorato López Morales, REC LOMU520516, docente que recibe estímulo económico de 40 años en el 2016, sin embargo no el diploma que avale, por lo que tendrá que dirigir solicitud, al Lic. Jesús Rodríguez Esquivel, Director General Adjunto en Materia de Administración de Personal.

*Dan las especificaciones y el orden de la manera en cómo se integrará toda la información referente a los expedientes de los docentes aspirantes.

Informe 24 PT18